EL TRADUCTOR-TERMINÓLOGO Y LOS REPERTORIOS LÉXICOS PERSONALIZADOS

JUAN Mª BERMÚDEZ FERNÁNDEZ

Universidad de Málaga

1. TERMINOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

La intención de esta comunicación es desarrollar, en las siguientes páginas, algunas implicaciones prácticas del lazo que vincula terminología y actividad traductora o interpretativa. A estas alturas, señalar dicha relación como novedosa es descubrir un Mediterráneo repetitivo y estéril. El trabajo del mediador lingüístico «traductor-intérprete» es un voluntarioso cuerpo que camina con dos piernas (la terminología, que en esta comunicación se entenderá siempre como multilingüe, y la documentación) y un cerebro (las competencias lingüísticas, generales y específicas). El hecho de que el símil se explique por sí mismo nos permitirá prescindir del juego de su desarrollo, y centrarnos de entrada en aquello sobre lo que nuestra exposición va a intentar arrojar algo de luz: ¿Cómo puede el traductor especializado solucionar o paliar sus necesidades terminológicas? ¿Cuál podría ser la metodología adecuada para implementar unos instrumentos de consulta terminológica *para traductores*?

Antes de seguir adelante, nos gustaría dejar constancia de dos puntos:

a) La terminología, como disciplina interdisciplinar, supone una encrucijada entre varias ciencias y ramas del conocimiento, teóricas y aplicadas, que con un trazo general pueden agruparse en disciplinas lingüísticas (lexicología, semántica, morfosintaxis) y no lingüísticas (teoría y conceptos de las diversas ciencias y técnicas, lógica, epistemología, informática...). En estas últimas no siempre va a estar formado el traductor, que ante todo se entiende como un profesional lingüístico (o al menos como una persona de conocimientos intermedios entre el experto y el profano). La necesidad de «cubrir huecos» lleva al traductor a la profundización temática y a la dependencia de obras terminológicas de referencia de distinto grado de especialización. Es inevitable e imprescindible recurrir a los diccionarios de lengua y a los repertorios terminológicos.

b) Un traductor *no es* un terminólogo. Aparte del hecho de que a nivel profesional el terminólogo deba todavía luchar por el reconocimiento de su *status* en el seno de las empresas de servicios lingüísticos u otras, desde lo conceptual el terminólogo se desmarca claramente del traductor. Este último es un mediador lingüístico *usuario* de la terminología y que la utiliza como *instrumento* para llevar a cabo su labor (el trasvase de textos de una lengua a otra); el terminólogo es un profesional que crea, recopila y normaliza términos. Para él la terminología es un *objeto*. Lógicamente, las diferencias de visión de la terminología existentes entre ambos deben reflejarse tanto a

La Palabra Vertida. BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan María. El traductor-terminólogo y l...
Centro Virtual Cervantes

la hora de proponer métodos de trabajo terminológico para traductores como en los planes de formación universitarios.

Sin embargo, y a pesar de lo dicho, en la práctica el traductor hace funciones terminológicas en determinadas fases de su trabajo. A la hora de la verdad, traductor y terminólogo se confunden en una sola persona (el terminólogo es aún una figura borrosa, a lo cual ya hemos aludido). De hecho, se calcula que el tiempo que un traductor de textos de especialidad emplea en el asesoramiento y la resolución de problemas terminológicos va de un 45% a un 50% del tiempo total de trabajo. Los traductores, como dice Cabré, «a menudo necesitan resolver un término de forma inmediata y se ven obligados a trabajar en terminología puntual, concretando propuestas neológicas a través de los textos en que trabajan. Por otro lado, si poseen una buena base terminológica pueden confeccionar ellos mismos glosarios de los términos de una especialidad».[1]

Por ello, los traductores «deben ser capaces de realizar y resolver por sí mismos las cuestiones y casos terminológicos y terminográficos relacionados con funciones profesionales tales como la traducción, la interpretación, la redacción y revisión de textos especializados, el establecimiento y mantenimiento de bases de datos terminológicas tanto para su uso personal como para el uso dentro de un organismo , la evaluación crítica y la selección de los recursos informáticos, documentales y lexicográficos necesarios».[2]

Ambicioso programa que ha venido presidiendo durante los últimos cuatro años los esfuerzos por elaborar unos contenidos satisfactorios para la asignatura de Terminología del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción e Interpretación, a los que volveremos más adelante.

Decíamos hace unos instantes que el recurso a las obras terminológicas de referencia es inevitable y necesario. Ahora bien, podemos plantearnos la cuestión de la calidad y la accesibilidad de dichas obras. Es innegable el empuje experimentado en los últimos años por la lexicografía y la terminografía españolas. A las mejoras fruto de una reflexión teórica más profunda y específica se unen avances cualitativos y cuantitativos, resultado de la introducción de las nuevas tecnologías y de los métodos colectivos de trabajo, y que desembocan en la proliferación de trabajos terminológicos de calidad. Sin embargo, si en cuanto a calidad el listón ha subido bastante, hay otros dos factores que disminuyen la efectividad de los glosarios terminológicos, desde el punto de vista del traductor:

a) La accesibilidad resulta en ocasiones dificultada por el precio de la obra, su no disponibilidad en bibliotecas o centros de documentación o incluso la situación geográfica del traductor. Lo mismo podríamos decir de las bases de datos automatizadas,

---

[1] Mª Teresa Cabré Castellvi: *La terminologia: la teoria, els mètodes, les aplicacions*, Barcelona, Antártida/Empúries, 1993, p. 474, n. 5.

[2] Natividad Gallardo y Dolores Sánchez: *Actas del coloquio iberoamericano sobre enseñanza de la terminología*, Granada, Univ. de Granada, 1992, p. 293.

La Palabra Vertida. BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan María. El traductor-terminólogo y l...
Centro Virtual Cervantes

muy útiles cuando se puede acceder a ellas, pero que siguen necesitando una revisión de sus estructuras de presentación de información.

b) La necesidad de actualización, factor más determinante quizás que el anterior. Se calcula que cada año se crean en los diferentes dominios conceptuales unos dos millones de términos, repartidos en categorías perpetuamente móviles e hiperespecializadas y en corrientes de pensamiento o concepciones diferenciadas hasta el infinito. No se puede registrar *todo* y *ya.* En muchas ocasiones, bases de datos y repertorios resultan insuficientes para satisfacer las necesidades del traductor por todo lo dicho.

2. LOS REPERTORIOS LÉXICOS PERSONALIZADOS (RLP)

Llegados a este punto, permítasenos recordar las palabras de Cabré y de Gallardo y Sánchez antes mencionadas. En nuestra opinión, en ellas se encuentra la clave para vislumbrar una estrategia de formación terminológica para traductores. Lo que la profesora catalana sugiere es la posibilidad de formar terminológicamente al traductor para que tenga la posibilidad de hacer terminología de modo autónomo y científico, y ello de dos maneras: capacitándolo para emprender investigaciones terminológicas puntuales y proporcionándole las herramientas para crear neotérminos aceptables y con posibilidades de integración léxica y profesional. Entre estas herramientas pueden estar lo que en adelante llamaremos *repertorios léxicos personalizados* (RLP), es decir, *miniglosarios terminológicos muy específicos* que respondan a las siguientes características:

a) *Especialización.* Parece lógico que a la especialización de los sectores de conocimiento corresponda una diversificación y precisión de los distintos repertorios. En el esquema que proponemos, diferentes subrepertorios especializados se articularían por grupos de conocimiento para constituir un *corpus* conceptual general.

b) *Personalización.* Entendemos como tal la adaptación pragmática del contenido de los repertorios a necesidades que pueden ser de diversa índole. Estas necesidades pueden venir determinadas:

Por el traductor: la opción de especialización que haya realizado, el sector de la actividad científico-técnica del que trate una probable documentación a medio plazo, los intereses, gustos y orientaciones personales, etc.

Por el encargo: tipo de trabajo que se le encomienda al traductor, restricción del tema de la traducción, plazo del que se dispone para entregar el trabajo, exigencias particulares del cliente en cuanto al léxico del texto, etc.

Se habrá observado que se admite la posibilidad de que un repertorio pueda ser realizado en un breve espacio de tiempo, para un trabajo concreto. Prescindiendo de la vocación de todo repertorio a ser válido para más de un texto, se quiere señalar el hecho de que muchas veces se han de realizar repertorios muy específicos «de urgencia», sin prejuicio de que a posteriori se integren en un *corpus* más amplio y definitivo. Guy Lacoste nos cuenta cómo puede elaborarse y emplearse este tipo de reperto-

La Palabra Vertida. BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan María. El traductor-terminólogo y l...
Centro Virtual Cervantes

rios que hemos denominado «de urgencia», ejemplificando con una situación de trabajo en la que varios servicios de traducción vierten al francés textos del inglés para un cliente francófono:

> *Après consultations entre personnes, il y a lieu de ficher tous les termes... dans le but de constituer un lexique de première urgence qui sera distribué à tous les intéressés. Ce lexique servira à normaliser les termes utilisés dans les premières traductions du contrat... Le lexique qui sera ainsi constitué, imprimé sur feuilles détachables, servira pendant toute la durée des travaux, s'enrichissant de nouveaux termes.*[3]

c) *Estructura ampliable*, tanto externamente (que los subrepertorios vayan integrándose unos en otros) como internamente (que los campos que estructuran la información de cada entrada del repertorio sean susceptibles de ampliación). Es muy importante no considerar nunca un repertorio como terminado. La realización mecanizada de los repertorios es el mejor medio de asegurar una gestión correcta de sus contenidos.

Las ventajas derivadas del desarrollo de este tipo de trabajo son obvias: el problema del acceso se ve paliado en cierta medida, la disponibilidad aumenta y el conocimiento se amplía. Todo ello redunda en una reducción del esfuerzo y el tiempo de trabajo, una mayor calidad conceptual del texto traducido y un mejor servicio al cliente. Por supuesto, no todo son ventajas: elaborar los RLP es arduo y difícil, en primer lugar por el mismo problema que lleva a concebirlos, la dificultad de acceso documental e informativo; en segundo lugar (lo más importante en nuestra opinión) porque en muchos casos falta en los traductores la conciencia terminológica, la creencia en las propias capacidades de investigación terminológica o, simplemente, la convicción de que hacer terminología no es perder el tiempo. El primer problema podría solucionarse clarificando, centrando y sistematizando las búsquedas documentales, del mismo modo que hacen los terminólogos profesionales; la segunda cuestión va más allá de los límites y las pretensiones de esta comunicación, y para encararla habría que poner el acento en la formación (sobre todo universitaria) del traductor-terminólogo para fomentar *actitudes positivas* hacia la labor terminológica. Por otra parte, no ha de verse en los RLP un medio de sustituir a los recursos «externos» y clásicos de solución de necesidades terminológicas, sino un modo alternativo y paralelo de paliar de alguna manera la falta de esos recursos, un complemento personal y muchas veces intuitivo. Veremos seguidamente cómo esa intuición puede y debe plasmarse en un método de trabajo sistemático y productivo, objetivo central de esta exposición.

3. LA ELABORACIÓN DE LOS RLP

[3] Guy Lacoste: «Réflexions d'un traducteur technique généraliste», *META* (1976), XXXI, 1, pp. 92-93.

La Palabra Vertida. BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan María. El traductor-terminólogo y l...
Centro Virtual Cervantes

Como ya se ha señalado, los traductores, en el ejercicio de su actividad, se ven confrontados a la necesidad de realizar búsquedas terminológicas *puntuales*, es decir, aquéllas que conciernen «a la investigación sobre un término aislado o sobre un conjunto restringido de términos de una misma área temática»,[4] y que además son *multilingües*. Este tipo de búsquedas posee una metodología propia y diferenciada de la utilizada para llevar a cabo trabajos terminológicos sistemáticos. Todos los manuales de terminología empleados en las universidades para la docencia de la asignatura dedican espacio y consejos a la formación específica en terminología puntual, pero de ellos quizás sea el de Cabré (*La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*) el más adaptado, por contenidos y métodos concretos, a las necesidades terminológicas de un traductor en situación de trabajo. A él remitimos para un tratamiento a fondo del asunto. Las publicaciones del Office de la Langue Française de Quebec son también de gran utilidad, sobre todo la ya clásica *Méthodologie de la recherche terminologique*, de Auger y Rousseau.[5] Sus textos son de utilidad para el traductor tanto por su lenguaje directo y claro como por sus estrategias metodológicas, muy relacionadas con la experiencia diaria de la terminología y ancladas al tiempo en sólidas bases teóricas.

Sin embargo, la lectura y asimilación de estos títulos es sólo un paso formativo previo al desarrollo personal de métodos terminológicos puntuales y que cumplan las condiciones anteriormente descritas. Ofrecemos a continuación una visión general de lo que podría ser un esquema de tratamiento terminológico de un trabajo de traducción. En este esquema, los pasos clásicos de investigación terminológica están alterados, y ello es lógico por la sencilla razón de que esos pasos están concebidos para terminólogos. La relación del traductor con los textos es diferente de la del terminólogo. Ambos parten del texto como medio natural de identificación y localización del término, pero los terminólogos proceden a la recopilación textual (constitución de un *corpus* de vaciado) a priori, y seguidamente identifican las unidades terminológicas, mientras que el traductor identifica en primer lugar las unidades problemáticas y luego, si ha tomado conciencia terminológica, procede a la recopilación textual. Por otra parte, y por razones prácticas de no disponibilidad de material y tiempo, el traductor no aplica (al menos todo lo coherentemente que sería deseable) el principio terminológico, utilizado en investigación sistemática, según el cual se debe proceder a la estructuración de los dominios conceptuales en cada lengua por separado, y fundir ambos productos en una red léxico-nocional final.

3.1. Identificación de las unidades

El traductor localiza los fragmentos discursivos de carácter terminológico que presenten problemas y trata de resolverlos. Si los instrumentos terminológicos de que

---

[4] Mª Teresa Cabré, o. cit.

[5] Pierre Auger y Louis-Jean Rousseau: *Méthodologie de la recherche terminologique*, trad. catalana de Mª Teresa Cabré i Castellví, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987.

La Palabra Vertida. BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan María. El traductor-terminólogo y l...
Centro Virtual Cervantes

dispone no solucionan esos problemas, pasa a un tratamiento terminológico personal y contextual, abriendo una ficha terminológica.

3.2. Recopilación de textos

Como ya se ha indicado, el traductor parte de una duda puntual sobre el significado o la forma (o ambos) de un término *contextualizado*, es decir, dado en un texto concreto. La resolución de una duda terminológica en el contexto *X* proporciona al traductor una «salida» en *ese* contexto, pero, partiendo de la base de que podemos establecer el contenido conceptual de un término a partir de sus diversos empleos en contextos, estaremos de acuerdo en que la recopilación de diversos textos/contextos es fundamental para el establecimiento del alcance del término. En la práctica, esto se traduce en la necesidad de, con paciencia y constancia, ir procediendo a una recogida progresiva de textos de especialidad, al hilo de los encargos o de las lecturas. En esto el traductor realiza una diligencia puramente terminológica: partir del uso de los términos en contexto. La ficha terminológica del traductor, cuya composición veremos más tarde, se irá completando con el manejo de nuevos textos.

3.3. Cruce de referencias

Con esta denominación aludimos a un doble concepto: por una parte a la actividad de contrastar diferentes usos en contexto de diferentes términos, y por otra a la necesidad de ratificar las informaciones de que dispongamos sobre un término mediante una documentación paralela de referencia o incluso la consulta a colegas.

3.4. Documentación paralela

La actividad autodocumental propia del ejercicio de la traducción es a la vez una fuente de informaciones que el traductor-terminólogo puede poner al servicio de su labor. Aparte de su papel temático-informativo, esta actividad documental confirma o invalida las informaciones terminológicas.

3.5. Elaboración de fichas

Esta cuestión es quizás la más importante. La ficha es el soporte material y la base de la elaboración de los RLP. Su mantenimiento y la ampliación de su número son las garantías del crecimiento cualitativo y cuantitativo de los RLP. Para que ambas actividades sean fructíferas, la estructura de las fichas debe seguir los principios de especialización, personalización y extensibilidad ya mencionados, y ello requiere algunas modificaciones con respecto a la estructura de la ficha terminológica clásica. Cabré y Auger-Rousseau, en sus obras ya citadas, enumeran una serie de puntos que deben estar presentes en toda ficha terminológica, y coinciden en el término en las lenguas de partida y de llegada, la categoría gramatical, el área y subárea temáticas, la fuente del término en las diferentes lenguas, las definiciones, los contextos (alternativos a la definición, para Cabré) y las remisiones.

La Palabra Vertida. BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan María. El traductor-terminólogo y l...
Centro Virtual Cervantes

Sin embargo, y como ya hemos indicado, las informaciones de una ficha terminológica hecha por y para traductores varían en naturaleza y número de las aconsejadas para terminólogos. En concreto, Sager[6] propone tres estructuras de consulta directa (*on-line*) para traductores que pueden ser la base de una ficha de RLP:

a) término + equivalente en LT + fuente del término en LT

b) término + equivalente en LT + fuente del término en LT + definición

c) término + equivalente en LT + sinónimo (si está disponible) + marca de ponderación (*quality indicator*)

La primera opción nos parece insuficiente, puesto que no incluye ningún tipo de componente semántico. Nuestra propuesta es fundir los tipos *b*) y *c*), eliminando la referencia a la fuente del término, ya que la presencia de la marca de ponderación puede proporcionarnos de modo más justo el tipo de información (aceptabilidad normativa y nivel sociolingüístico) que como traductores buscamos en la fuente. Para ello, proponemos reemplazar la denominación «marca de ponderación» por la de «notas», que puede dar cabida a estas informaciones y a otras de distinta índole. Esta ficha está concebida para trabajar en traducción directa (de B hacia A), y por ello en el nuestro caso la LT es el español. Un software adecuado debería facilitar la inversión de las relaciones entre lenguas. La definición se redactaría en lengua A, aunque se debe prever una posible estructuración conceptual distinta en B, y por lo tanto los medios de dar cuenta de tal diferencia. Debe haber coherencia entre la marca de ponderación, el/los sinónimo/s y el término en LT. La ficha quedaría así compuesta por cinco campos (término + equivalente en LT + definición + sinónimo + nota), resultando un formato menor que el de la ficha terminológica clásica, pero más adaptado al trabajo del traductor.

Por supuesto, el presentado es un modelo muy general de ficha, básico para todas las combinaciones lingüísticas. Con seguridad algunas de estas combinaciones exigirán la adjunción de un campo o harán inútil la presencia de otros. Por ejemplo, trabajar con alemán y español exige la presencia de un campo que indique la categoría gramatical y que en combinación con el inglés (no marca el género) o el francés (que posee una estructura genérica similar a la española) no sería imprescindible.

4. CONCLUSIONES

Los RLP son instrumentos de primera mano en la ayuda a la traducción, siempre que se hagan a partir de concepciones teóricas y pragmáticas fuertes sin concesiones a la improvisación o a la inspiración, y que se lleven a cabo de modo automatizado para garantizar su rentabilidad en términos de tiempo y fiabilidad.

El traductor debe ser un poco terminólogo. Las técnicas y teorías terminológicas le permiten desarrollar autónomamente los instrumentos necesarios para solucionar sus necesidades en terminología.

---

[6] Juan Carlos Sager: *Curso práctico de procesamiento de Terminología*, trad. L. Chumillas Moya, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.

La Palabra Vertida. BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan María. El traductor-terminólogo y l...
Centro Virtual Cervantes

Nos gustaría terminar nuestra intervención apuntando dos necesidades que surgen y los caminos posibles para enfrentarse a ellas. Para que las conclusiones que hemos mencionado tengan validez empírica es necesario, por un lado, prestar especial atención a la formación universitaria en terminología del traductor, y por otro fomentar la conciencia terminológica de éste.

Ciertas vías se abren para encarar estas necesidades:

Se puede potenciar más de lo que se hace la imagen y la consideración de la terminología en el ámbito de la enseñanza y la práctica traductoras. Un buen modo para ello sería formar a *todos* los profesores de las distintas materias de Traducción e Interpretación en los principios básicos de la terminología y la terminografía, mediante cursillos o seminarios de presentación, e incidir concertadamente en la importancia de la terminología en todas las materias de Traducción.

Por otra parte, la terminología sólo se aprende bien con su práctica, y, en ese sentido, desde el Área de Lingüística General de nuestra Universidad estamos llevando a cabo una profunda reflexión sobre las prácticas del traductor-terminólogo y sus peculiaridades que nos ha impulsado gradualmente a orientar la docencia hacia lo específico del traductor *que se forma en* terminología. El trabajo que estamos realizando ha permitido sembrar en nuestros futuros traductores la semilla de la motivación: al día de la fecha, varios proyectos de fin de carrera de nuestra facultad se orientan a la investigación y la práctica terminológicas, y disponemos de becarios colaboradores que llevan a cabo ya labores de documentación y terminología en el seno de la propia institución universitaria, poniendo al servicio de la comunidad sus conocimientos, su reflexión y su experiencia.

Se debe fomentar una normalización de las prácticas terminológicas, a nivel institucional y privado. En este sentido, ya existen normas y disposiciones de la ISO en relación a la terminología, en concreto las normas 639 (sobre representación de los nombres de lenguas), 704 (principios y métodos terminológicos), 1149 (presentación de vocabularios sistemáticos multilingües), y 1951 (símbolos léxicográficos utilizados en los vocabularios sistemáticos con definición).

Otra posible estrategia es el aliento y el refuerzo del asociacionismo entre traductores particulares y entre estos y bases de datos automatizadas accesibles al público. Una mayor interconexión y trabajo en equipo contribuye a facilitar el trabajo del profesional traductor y a aumentar el grado de cohesión, unificación y normalización de las terminologías de especialidad en uso. De este modo, el traductor-terminólogo podrá cumplir mejor su misión más importante: ser puente y no abismo, unir y no separar.

BIBLIOGRAFÍA

CORBEIL, Jean-Claude: «Formation de terminologues et formation terminologique des traducteurs», en *Turjumân* (1993), 2, 2.

CURRAS, Emilia: *Thesauros: lenguajes terminológicos*, Madrid, Paraninfo, 1991.

GUILLOTON, Noëlle: «Terminologie, service compris», *META* (1991), 1, pp. 214-217.

HENNINE, Jean-Michel: «Problèmes de fiabilité dans l'information terminologique», *Translatio* (1993), XII, 1-2.

KERPAN, Nada: «Temps forts ou temps faibles pour la terminologie en entreprise?», *META* (1991), 1, pp. 234-239.

REY, Alain: *La terminologie: noms et notions,* París, PUF, 1979.

La Palabra Vertida. BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan María. El traductor-terminólogo y l...
Centro Virtual Cervantes